



ASOCIACIÓN GUANAJUATENSE DE BEISBOL A.C.

Afiliada a la Federación Mexicana de Béisbol
Ecoparque Los Eucaliptos, Silao, Gto.

CONVOCATORIA

La Asociación Guanajuatense de Béisbol A.C. (**AGB**), con fundamento en su Estatuto vigente y en la normatividad aplicable de la Federación Mexicana de Béisbol A.C. (**FEMEBE**) convoca a las Ligas Afiliadas y Equipos interesados exclusivamente del **Estado de Guanajuato**, al **Torneo Estatal Formativo de la Categoría Juvenil**, en su modalidad invernal para 2026 – 2027, que se registrará con las siguientes:

BASES

- Lugar y Fecha:** Torneo sabatino o dominical a definir en la primera Asamblea previa.
- Junta Previa:** Oficina del C. Presidente de la AGB, Juan Francisco Arenas Ríos, ubicada en Calle La Barrida No. 148 B, Col. San Pedro de los Hernández, en León, Gto. el jueves 24 de septiembre del 2026, a las 14:00 hrs.
- Participantes:** Todas las selecciones y/o equipos interesados, dentro del Estado de Guanajuato, que confirmen su participación durante la junta previa y hasta las 22:00 hrs. del lunes 28 de septiembre y que cumplan con su registro pertinente ante la AGB y con el programa SIREBE. El Consejo Técnico de la AGB creará un grupo de WhatsApp con los Delegados de los equipos inscritos para que sirva como canal de comunicación oficial.
- Inscripciones:** Quedan abiertas a partir de la publicación de la presente:
- Enviando oficio de petición de participación por **WhatsApp** a los números: 477 303 5605 con Francisco Arenas (Presidente) o 472 186 9568 con Víctor López (Secretario General).
 - Costo de Inscripción de \$2000 (dos mil pesos 00/100 M.N.)
 - Cuota para Premiación de \$1500 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.)
 - Fianza de \$5000 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) que se regresará al cumplir con todos los compromisos derivados de su participación en el Torneo.
 - Fondo para apoyo a lesionados de \$1500 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.)
 - Cuota de \$2500 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) para realizar la inscripción al SIREBE.

REQUISITOS

- Equipos:** Podrán participar los equipos que cumplan con los requisitos que enlista la presente Convocatoria. Se comprometen a entregar su Cédula Oficial, con el nombre y logotipo del equipo, antes de comenzar su participación en la competencia. Deben registrar su Estadio o Campo de Juego con las condiciones mínimas de seguridad para jugadores, umpires directivos y aficionados. Deben contar con un Anotador Oficial. Cuando las condiciones no sean idóneas para jugar, el equipo local debe avisar, con al menos tres horas de antelación, al Consejo Técnico de la AGB (que informará a los umpires asignados) y al equipo visitante para evitar traslados estériles. El juego en cuestión será **pospuesto**.
- Jugadores:** Cada equipo deberá tener como máximo **20 jugadores** registrados. Adicionalmente deben registrar al mánager, dos coachs y un anotador oficial. Los jugadores deben haber nacido en 2008 o después. Podrán registrar hasta **dos jugadores** del 2012 y ninguno posterior. Deben pertenecer al Municipio que represente el equipo. Entregar copia de CURP y Acta de Nacimiento (para cotejo), dos Fotografías recientes en tamaño infantil a color (Cédula y Credencial), Carta Responsiva (permiso) del padre o tutor debidamente firmado y estar registrado en el sistema SIREBE de la FEMEBE. Podrán registrar a **un jugador juvenil** (2008 o posterior) de cualquier otro municipio del Estado de Guanajuato. Podrán registrar hasta **dos Refuerzos** (2006 o 2007) de cualquier municipio del Estado (uno como Lanzador y otro como Jugador de posición). **No son elegibles** para participar en el Torneo jugadores de otros Estados ni de otros países.
- Umpires:** Los umpires serán designados por el Consejo Técnico de la Asociación Guanajuatense de Béisbol. Habrá dos umpires por encuentro. Su pago será emitido por el **equipo local** al término del juego. Su costo es de \$2500 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.). En caso de Suspensión, una vez iniciado el juego, el pago es **íntegro** (completo). Si el juego no se puede comenzar, se apoya a los umpires con \$600 (seiscientos pesos 00/100 M.N.) para sus viáticos por el traslado.
- Pelotas:** Cada equipo acude a la Ceremonia de Reglas de Terreno del juego, con tres pelotas oficiales de la AGB nuevas. El equipo local debe comprar con la AGB, una docena de pelotas adicionales para la conclusión del juego en cuestión.
- Line Up:** Ambos equipos deben presentarse a la Ceremonia de Reglas de Terreno junto a los umpires asignados al juego en cuestión, con original y copia de su Line Up, copia de la Cédula (durante los tres primeros juegos) y credenciales de jugadores participantes (a partir del cuarto partido).

Bates:	Se jugará con bat de madera de acuerdo con las especificaciones de las Reglas Oficiales y al Reglamento vigente de la FEMEBE. Se permite el uso de bat compuesto con certificación BBCOR.
Protestas:	Se realizan de acuerdo con el Reglamento Internacional de Béisbol 2026 y con las resoluciones previas establecidas entre delegados de equipos participantes. Se acompañan con un depósito de \$3000 (tres mil pesos 00/100 M.N.) y se entregan al umpire de home (principal), al momento de ser emitidas. Deben contener: fecha del juego en cuestión, nombres de equipos participantes, descripción de la falta o regla infringida, firma del mánager que protesta, y firma del umpire principal.
Credenciales:	Serán emitidas por el Consejo Técnico de la AGB. Se jugarán los primeros tres encuentros con copia de la Cédula de Inscripción. El cierre de registros para jugadores se hará durante la Asamblea previa al inicio de la segunda vuelta del Torneo. La Cédula deberá ser actualizada por cada equipo con cada alta y baja.
Uniformes:	Los jugadores, cuerpo técnico, anotador oficial y bats Boys deben estar uniformados dentro del terreno de juego (camisola similar), con números individuales de identificación al frente y en la espalda. La camiseta deberá portar en la manga derecha el logo de la AGB y en la manga izquierda el logo de la FEMEBE.
Competencia:	El Torneo Estatal de Formación Juvenil Invernal 2026 – 2027 será Sabatino o Dominical (el acuerdo se genera en la primera Asamblea previa). Comienza el sábado 3 o domingo 4 de octubre. Se jugará un juego semanal. El Sistema será de todos contra todos (Round Robin) a dos vueltas. En caso de que se inscriban al menos 16 equipos, se jugará en DOS ZONAS para acortar los traslados y disminuir los gastos de transportación. El Rol de Juegos será establecido por el Consejo Técnico de la AGB. Cualquier modificación deberá tener el aval de ambos equipos en consonancia con el Consejo Técnico.
Juegos:	En Caso de empates, se aplica la Regla de WBSC. Se abre la décima entrada con el bateador que se quedó en turno, y se colocarán los dos últimos bateadores de la entrada anterior como corredores, uno en primera, y el otro en la segunda base SIN OUTS. Lo anterior se aplicará durante todo el Torneo y Series de Post Temporada. Exclusivamente para el caso del Lanzador Refuerzo, se puede aplicar la Regla Ohtani si su mánager lo considera conveniente.
Post Temporada:	Clasifican los primeros cuatro equipos de las Posiciones Finales. En primera ronda (Semifinal) se enfrentan primer lugar contra cuarto y segundo lugar contra tercero. En la Serie Final se enfrentan los ganadores de ambas Series previas. En caso de establecer dos zonas, la dinámica previa se mantiene, agregándose una Serie Adicional entre los equipos vencedores de cada zona. Todas las Series serán a ganar dos de tres juegos posibles y a visita recíproca. El equipo mejor ubicado tiene derecho de localía en el primer juego y en caso de ser necesario, en el tercer encuentro.

- Anotaciones:** El Anotador Oficial de cada equipo participante debe enviar copia fotográfica del Score de ambos equipos (para cotejo) a más tardar al día siguiente del encuentro, por vía **WhatsApp**, para la persona que el Consejo Técnico de la AGB designe como Compilador Oficial del Torneo.
- Juego de Estrellas:** Será puesto a consideración de los equipos participantes, en fecha y sede por designar.
- Premiaciones:** Se proporcionarán trofeos a los primeros dos lugares de cada zona. Se entrega Trofeo adicional al equipo Campeón. Se entregarán medallas conmemorativas para los dos equipos finalistas. Se emitirán Reconocimientos para los jugadores más destacados de la competencia: en formato impreso y/o en formato digital.
- Reglamentos:** Se aplicarán según las situaciones suscitadas: Reglas Oficiales del Béisbol, Reglamento Interno de Competencia, Reglamento Internacional de Béisbol 2026. A partir de la Cuarta Fecha del Torneo regular, el Consejo Técnico de la AGB publicará el Reglamento Interno de Competencia que regirá el resto del Torneo Estatal Formativo Juvenil Invernal.
- Sanciones:** Se utilizará el Código de Conducta, Capítulo XII, del Reglamento Internacional de Béisbol 2026. Para los casos concernientes, el Consejo Técnico de la AGB emitirá Boletín correspondiente.
- Transitorios:** Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán analizados y resueltos por el Consejo Técnico de la AGB, después de integrar la Carpeta de Investigación concerniente.

Atentamente



C. Juan Francisco Arenas Ríos
Presidente de la Asociación Guanajuatense de Béisbol

c. c. p.- Expediente- Asociación Guanajuatense de Béisbol. A.C.